



SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 26 de junio de 2020
SDM-SC- 92948

Señor (a):
DIDIER NICOLAS CORREDOR ROSAS
CARRERA 11 No. 10 A -19 SUR
CIUDAD

REF: RESPUESTA SDM - 88850

Señor CORREDOR:

La Secretaría Distrital de Movilidad, para el comparendo No. 110010000013327930 de fecha 01/11/2017 adelantó el procedimiento con respeto al debido proceso en especial lo dispuesto en la Ley 769 de 2002 art 137 "INFORMACIÓN. En los casos en que la infracción fuere detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo o del conductor el comparendo se remitirá a la dirección registrada del último propietario del vehículo".

El comparendo fue remitido dentro de los 3 días que establecía la ley 1383 de 2010, vía correo, a la dirección del titular del vehículo automotor. No fue notificado al correo electrónico, porque esta forma de notificación facultativa dispuesta en la misma ley, la Secretaría Distrital de Movilidad no lo ha dispuesto como medio de notificación.

Entonces, la empresa de correspondencia MC MENSAJERIA, mediante guía de entrega informó como causal TRASLADO tal como se muestra a continuación:

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Abusado	No Reclamado
		Corrala	No Contactado
	Dirección Errada	Faltado	Aparado Clausurado
	No Reside	Fuerza Mayor	
Fecha 1:	04 JUN 2020	Fecha 2:	02 JUL 2020
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:	
C.C.		C.C.	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:	La cra 11 llega hasta la ca 11e 30A sur. no sigue la cra 11		

SEDE CLL 13

MC Mensajería		00236862610	
NOMBRE D. RAZÓN SOCIAL		SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	
DIRECCIÓN		CARRERA 11 No. 10 A -19 SUR	
DIRECCIÓN DE ENTREGA		CARRERA 11 No. 10 A -19 SUR	
TELÉFONO		364 9400	
CÓDIGO POSTAL		111611000	
CIUDAD		BOGOTÁ	
DEPARTAMENTO		BOGOTÁ D.C.	
PAÍS		COLOMBIA	
NOMBRE DEL DESTINATARIO		DIDIER NICOLAS CORREDOR ROSAS	
DIRECCIÓN		CARRERA 11 No. 10 A -19 SUR	
CIUDAD		BOGOTÁ	
DEPARTAMENTO		BOGOTÁ D.C.	
PAÍS		COLOMBIA	
CÓDIGO POSTAL		111611000	
ENVÍO		Y625784976100	
FECHA DE ENTREGA		02 JUL 2020	
HORA DE ENTREGA		11:30 AM	
FECHA DE DEVOLUCIÓN		02 JUL 2020	
HORA DE DEVOLUCIÓN		11:30 AM	
CAUSAL		TRASLADO	
COMUNICACIÓN OFICIAL		70170113	

Identificación	Documento	Expedida en
C80211296	CÉDULA DE CIUDA BOGOTÁ	
Nombres	Apellidos	
DIDIER NICOLAS	CORREDOR	
Fecha	Sexo	Teléfono
1982-08-30	H	4038157
Ciudad	País	
BOGOTÁ	COLOMBIA	
Dirección		
AV 1 DE MAYO No. 51 C - 24		

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Bogotá D.C., 26 de junio de 2020
SDM-SC- 92948

Señor (a):
DIDIER NICOLAS CORREDOR ROSAS
CARRERA 11 No. 10 A -19 SUR
CIUDAD

REF: RESPUESTA SDM – 88850

Señor CORREDOR:

La Secretaría Distrital de Movilidad, para el comparendo No. 110010000013327930 de fecha 01/11/2017 adelantó el procedimiento con respeto al debido proceso en especial lo dispuesto en la Ley 769 de 2002 art 137 "INFORMACIÓN. En los casos en que la infracción fuere detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo o del conductor el comparendo se remitirá a la dirección registrada del último propietario del vehículo".

El comparendo fue remitido dentro de los 3 días que establecía la ley 1383 de 2010, vía correo, a la dirección del titular del vehículo automotor. No fue notificado al correo electrónico, porque esta forma de notificación facultativa dispuesta en la misma ley, la Secretaría Distrital de Movilidad no lo ha dispuesto como medio de notificación.

Entonces, la empresa de correspondencia MC MENSAJERIA, mediante guía de entrega informó como causal **TRASLADO** tal como se muestra a continuación:

MC Mensajería 00236862610		HORA DE ENTREGA 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 AM PM 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DIRECCIÓN CALLE 13 # 37 TELÉFONO 4038157		FECHA Y HORA RECEPCIÓN CONSECUTIVO 113327930 PAGO 130000 PESOS ZONA ORDEN 30.00 g DEMANDANTE 2001776	
CÓDIGO DE LA CIUDAD 8989900512 CIUDAD COLOMBIA CÓDIGO POSTAL 1100100000013327930 CIUDAD BOGOTÁ CALLE AV 1 DE MAYO No. 51 C - 24 CIUDAD BOGOTÁ - BOGOTÁ - COLOMBIA		CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN AUTOMÁTICA PERSONAL AVISO PRECEDIDO RATIFICADO	
FECHA DE ENTREGA DC 1027 4038157-0 - COMUNICACIÓN OFICIAL 28178113		MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN 1. DESTINATARIO DESCONOCIDO 2. FALTA DE IDENTIFICACIÓN 3. DESTINATARIO FALLECIDO 4. DESTINATARIO EN EL EXTERIOR 5. DESTINATARIO EN EL EXTERIOR 6. DESTINATARIO EN EL EXTERIOR 7. DESTINATARIO EN EL EXTERIOR 8. DESTINATARIO EN EL EXTERIOR 9. DESTINATARIO EN EL EXTERIOR 10. DESTINATARIO EN EL EXTERIOR 11. DESTINATARIO EN EL EXTERIOR	
NOMBRE CALLE		MENSAJERO CÉDULA No. 4038157 VIR SECURIDAD VIR MENCIONADA EN MENSAJE	
Identificación C80211296 Nombres DIDIER NICOLAS Fecha 1982-08-30 Sexo H Ciudad BOGOTÁ Dirección AV 1 DE MAYO No. 51 C - 24		Documento CÉDULA DE CIUDAD BOGOTÁ Expedida en Apellidos CORREDOR Teléfono 4038157 País COLOMBIA	

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Al no ser notificado personalmente, se procedió, con el siguiente medio de notificación, que es el AVISO el cual se publicó en la página web www.movilidadbogota.gov.co mediante el procedimiento establecido en el Art 69 Inc. 2 de la ley 1437 de 2011 ciudadano RESOLUCION AVISO 052 DEL 2017-02-10 NOTIFICADO 17/02/2017.

"...Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. (...)"

Transcurridos 30 días, contados a partir de la notificación, términos establecidos en la ley 1383 de 2010 art 24, la Autoridad de Tránsito procedió a expedir resolución sancionatoria **No 172013 de fecha 04/11/2017** que lo (a) declaró contraventor (a) la cual fue notificada en estrados con forme lo establece el Art 139 del Código Nacional de Tránsito que dice:

"Notificación. La notificación de las providencias que se dicten dentro del proceso se hará en estrados", interrumpiendo la Caducidad de la Acción por contravención conforme al Art 161 de la ley 769 de 2002 derogado por el art 11 de la ley 1843 de 2017.

Recuerde que debe tener actualizado su registro de dirección de notificación ante el RUNT Artículo 8° Ley 1843 de 2017 *"Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados..."*

Sobre sus peticiones de multas pendientes con el Distrito, se le informa que estas fueron remitidas al competente tal como lo dispone el Art 21 de la ley 1755 de 2015, mediante oficio **No - SDM -94138**.

Ante la solicitud de Revocatoria propuesta en su escrito, se le informa que ésta figura jurídica únicamente procede contra los Actos Administrativos, los cuales podrán ser revocados siempre que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, verificado el procedimiento del comparendo objeto de la petición no se configura ninguna de las causales expuestas en la ley por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria.

En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, por lo que se extiende una invitación para que dé cumplimiento a las normatividades existentes en materia de movilidad estando al día por concepto de multas y comparendos con el Distrito Capital, de acuerdo con las múltiples oportunidades de pago que ofrece el Distrito las cuales pueden ser consultada en la línea 195.



DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: Viviana Ortiz

Bogotá D.C. 27 de junio de 2020
SDM-SC- 94138

Doctora:
IVI JOHANA SEPULVEDA AGUIRRE
Dirección de Gestión de Cobro
Secretaría Distrital de Movilidad
E. S. D.

REF: REMISION RADICADO SDM 88850

De manera atenta, de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 21 de la Ley 1437 del 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, remito en 6 folios el oficio de la referencia, contentivo de la solicitud de prescripción "*Por vencimiento de términos*", impetrada por el (la) señor (a) **DIDIER NICOLAS CORREDOR ROSAS** identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. **80211296**.

Cabe resaltar que esta Subdirección dio respuesta al ciudadano en lo de nuestra competencia.



DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: Viviana Ortiz

Anexo copia de la petición **SDM -- 88850** en (6) folios y copia de la respuesta por parte de esta Subdirección en (02) folios.

Copia **DIDIER NICOLAS CORREDOR ROSAS**
CARRERA 11 No. 10 A -19 SUR



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

STTB

COMPARENDOS

06/27/2021

msviviya

RESOLUCIONES

<Resoluciones:

INFORMACIÓN DEL COMPARENDO

☒ Autocompletar Número de Comparendo

Organismo de tránsito: 11001-BOGOTÁ D.C.

Comparendo: 13327930

11001000 000013327930

Fecha: 01/11/2017

Placa: BCJ627

INFORMACIÓN DE LA PERSONA SANCIONADA

Mostrar Solo Anulados

Tipo de documento: 1- CEDULA DE CIUDADANÍA...

Número: 80211296

Nombre: DIDIER NICOLAS CORREDOR ROSAS

Año	No.	Cod.	Descripción	Inicio	Vencimiento
2017	172013	2	AUDIENCIA PUBLICA	03/06/2017	04/10/2017
2017	172013	3	FALLO	04/11/2017	





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

11001000000013327930

FECHA INFRACCIÓN	CÓD.	PLACA
01/11/2017 11:44:46	C 02	BCJ627
Ver Comparendo		Ver Comparendo Notificado

NOMBRE DE AGENTE QUE IMPONE	AGENTE ORIGEN	FUENTE IMPOSICIÓN
Jorge Ivan Moreno Calderon	90324	DEAP

TIPO DOC.	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES
Cédula Ciudadanía	80211296	DIDIER NICOLAS CORREDOR ROSAS

FECHA CURSO	TIPO DOC.	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES
NO SE HA REGISTRADO CURSO			

FECHA REGISTRO	EVENTO	PDF
2017-1-13 7:6:4 0	(1) Generación archivo comparendo	
2017-1-17 6:42:34 0	(3) Registro devolución Causal Cambio de Domicilio	
2017-2-16 10:28:30 0	(6) Registro notificación entrega a ciudadano RESOLUCION AVISO 052 DEL 2017-02-10 NOTIFICADO 17/02/2017	
2017-2-16 12:10:20 0	(4) Registro envío a SICON	No Aplica





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000013327930

Fecha de Emisión: 13/01/2017

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

DIDIER NICOLAS CORREDOR ROSAS

AV 1 DE MAYO No. 51 C - 24

BOGOTÁ D.C.



Consulte la orden de comparendo y la evidencia de la infracción en
www.movilidadbogota.gov.co

Código Infracción
C.02

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN
Descripción
Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.

Fecha Hora Infracción
01/11/2017 11:44:46

Dirección de la Infracción - Sentido Carril - Localidad
CR 93d - CL 6a - KENNEDY

Placa
BCJ627

INFORMACIÓN DEL VEHÍCULO
Lugar de Matrícula
Consortio SIM-SDM

Tipo Vehículo
CAMIONETA

OBSERVACION

EXISTE SE AL SR28

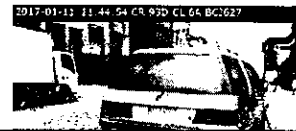
INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO
Nombre

DIDIER NICOLAS CORREDOR ROSAS

Nro. Identificación
80211296

Dirección

AV 1 DE MAYO No. 51 C - 24



Mensajería 80236862530

HORA DE ENTREGA
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 AM PM

FECHA DE GESTIÓN
14 15 16 17 18 19 20 21 22 23
ENE-17 FEB-17

REMITENTE	NOBRE O RAZÓN SOCIAL SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	FECHA Y HORA RECEPCIÓN CONSECUTIVO: 11:33 AM 13/01/2017	ZONA ZONA
	DIRECCIÓN Calle 13 # 37	CIUDAD BOGOTÁ	PAÍS Colombia
DESTINATARIO	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA TELÉFONO	ORDEN 11001000000013327930	DEMANDANTE 2067775
	AVANCE C. RASO DIRECCIÓN AV 1 DE MAYO No. 51 C - 24	CIUDAD BOGOTÁ	PAÍS Colombia
DICE CONTENIDO Recibí Llamada BCJ627-4038157-0 - COMUNICACIÓN OFICIAL 20170113		MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN 1. DESTINATARIO DESCONOCIDO 2. DESALICADO 3. DIRECCIÓN INCORRECTA 4. REUSADO 5. DIRECCIÓN INCORRECTA 6. CONFECCIÓN INCORRECTA 7. DIRECCIÓN INCORRECTA 8. NO RECLAMADO 9. FALTA DE DATOS 10. PRIMERA INTENTO 11. SEGUNDO INTENTO	
Nombre Código		MENSAJERO LUIS O VIR SEGURO \$ VIR MENSAJERÍA EMPLEADA \$	
Teléfono ENTREGA		TOTAL	

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 20597
(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-88850/ DIDIER NICOLAS CORREDOR ROSAS
RESPUESTA N°.	SDM-SC-92948 d eI 26 DE JUNIO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY</u> <u>JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (NO EXISTE NUMERO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 19 DE OCTUBRE DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

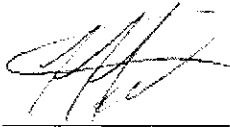
Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copla íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (7) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

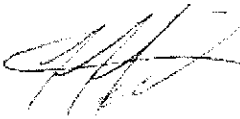
88850.certifico que el presente aviso se fija hoy 19 DE OCTUBRE DEL 2020a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 23 DE OCTUBRE DEL 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)